



## **CONVOCATORIA Y CALENDARIO DE ELECCIONES A DELEGADO O DELEGADA DE LA ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRONÓMICA Y DE MEDIO NATURAL 2025/2026**

El Reglamento de la Delegación de Alumnos y Alumnas de la Universitat asigna en su artículo 46 bis al Pleno de la Delegación de Alumnos y Alumnas<sup>1</sup> de la Universitat la aprobación de la convocatoria y fijación del calendario de los procesos para la elección de los delegados y las delegadas de Escuela o Facultad correspondiendo a la Comisión Electoral la ejecución de las mismas.

Tras la publicación de la proclamación definitiva de candidaturas en las Elecciones a Delegado o Delegada de Escuela o Facultad 2025/2026, de fecha 11 de diciembre de 2025, y ante la falta de presentación de candidatura para las elecciones a Delegado o Delegada de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural, se hace necesario convocar los procesos electorales pertinentes que permitan asegurar el correcto funcionamiento de la representación de los estudiantes de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural.

Por todo ello, el Consejo de Estudiantes de la Universitat Politècnica de València, oída la Comisión Electoral, aprueba la convocatoria de las elecciones a Delegado o Delegada de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y del Medio Natural, conforme al calendario determinado en el anexo I, acordándose que la votación y el escrutinio sean electrónicos.

---

<sup>1</sup> Con el objetivo de respetar la nueva nomenclatura que la nueva Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario establece para el órgano de representación del estudiantado se establece una equivalencia del concepto de “Pleno de la Delegación de alumnos y alumnas” y el “Consejo de Estudiantes”



**CALENDARIO ELECCIONES DELEGADO O DELEGADA DE ESTUDIANTES DE LA ESCUELA TÉCNICA  
SUPERIOR DE INGENIERÍA AGRÓNOMICA Y DEL MEDIO NATURAL 2025/2026**

A los efectos de este proceso electoral se utilizará el censo definitivo publicado en fecha 4 de diciembre de 2025 correspondiente a las elecciones a delegado o delegada de escuela o facultad 2025/26.

17.12.2025	Presentación de candidaturas <sup>1</sup>
18.12.2025	Proclamación provisional de candidaturas <sup>2</sup>
19.12.2025	Reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas <sup>3</sup>
22.12.2025	<ul style="list-style-type: none"><li>Resolución de las reclamaciones a la proclamación provisional de candidaturas<sup>2</sup></li><li>Proclamación definitiva de candidaturas<sup>2</sup></li></ul>
07.01.2026	Campaña electoral
Desde las 9 horas del día 08.01.2026 hasta las 12 horas del día 09.01.2026	Votación electrónica en primera vuelta
09.01.2026 a las 12 horas	Recuento de votos en acto público <sup>4</sup>
09.01.2026 a las 13 horas	Proclamación provisional de resultados <sup>2</sup>
Desde la proclamación provisional de resultados del día 09.01.2026 hasta las 14 horas del día del día 12.01.2026	Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados <sup>3</sup>
12.01.2026 a las 1 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>Resolución de las reclamaciones a la proclamación provisional de resultados<sup>2</sup></li><li>Proclamación definitiva de resultados (salvo empate)<sup>2</sup></li></ul>
13.01.2026	Si procede, campaña electoral de desempate
Desde las 9 horas hasta las 18 horas del día 14.01.2026	Votación electrónica de desempate
14.01.2026 a las 18 horas	Recuento de votos en acto público <sup>4</sup>
14.01.2026 a las 19 horas	Proclamación provisional de resultados de desempate <sup>2</sup>



Desde la proclamación provisional de resultados del día 14.01.2026 hasta las 14 horas del día del día 15.01.2026	Reclamaciones a la proclamación provisional de resultados <sup>3</sup>
15.01.2026 a las 18 horas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Resolución de las reclamaciones a la proclamación provisional de resultados de desempate<sup>2</sup></li><li>• Proclamación definitiva de resultados de desempate<sup>2</sup></li></ul>

<sup>1</sup> Se realizará a través de la Intranet en el apartado de elecciones.

<sup>2</sup> Será publicada en la microweb de la Secretaría General en el apartado de elecciones.

<sup>3</sup> Se realizará a través de la Sede Electrónica de la Universitat Politècnica de València, utilizando el trámite de “Solicitud genérica” dirigida a la Secretaría General de la Universitat.

<sup>4</sup> Se publicará en la microweb de la Secretaría General en el apartado de elecciones el lugar donde se efectuará el recuento